

ANUNCIO DE LA APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN DE EDUCACIÓN, DIVULGACIÓN
Y FORMACIÓN SOBRE ARBOLADO URBANO Y ZONAS VERDES DE EL CUERVO DE
SEVILLA (PLANÁRBOL)

El Pleno del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, en sesión *ordinaria* celebrada el día 17.09.2026, acordó la aprobación inicial **del Plan de Educación, Divulgación y formación sobre arbolado urbano y zonas verdes de El Cuervo de Sevilla (PLANÁRBOL)**.

Se somete a información pública por plazo de treinta días a través de anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, Tablón de edictos de la Corporación, e-tablón y Sede Electrónica del Ilmo. Ayuntamiento, en caso de que no se hubieran presentado reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno

Asímismo, se podrá consultar el texto normativo, en este trámite de información pública, en el siguiente enlace:

<http://transparencia.elcuervodesevilla.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/Se-publica-la-Normativa-municipal-tanto-del-Ayuntamiento-como-de-los-Entes-instrumentales-Relacion-de-normativa-en-curso-Ordenanzas-y-texto-en-version-inicial-memorias-e-informes-de-elaboracion-de-las-normativas.-00022/>

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma digital

El Alcalde,

Fdo.: JOSE MANUEL OLIVA ARELLANO

Publiquese

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Antonio Ganfornina Dorantes

Código Seguro De Verificación	PE+bs/gwm74Q/J0MnnNVJg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	21/09/2026 14:11:26	
	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	21/09/2026 12:50:15	
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PE%2Bbs%2Fgwm74Q%2FJ0MnnNVJg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

